

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO V

Punto de suscripción
En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 26 de Noviembre de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España. — En Ultramar fijarán los precios los corresponsales. — Anuncios á precios convencionales.

NUM. 420

LA CIRCULAR DEL SEÑOR PIDAL

Hay algo aun más repulsivo que la bárbara violencia para las almas nobles: la artera justificación de los excesos de la fuerza intentando redimirla de la pena infamante que á sus desbordamientos acompaña en todos los países donde no se ha perdido del todo el respeto á la santidad de la ley.

Cien veces más culpable aparece á los ojos de la posteridad Nicolás Maquiavelo sancionando con habilidades retóricas la conducta de César Borgia, que las mismas hazañas del bandido italiano.

Por esto, cuando creíamos agotado todo el caudal de indignación que puede depositarse en honrados pechos, con la lectura de los periódicos donde brevemente se narran las proezas de Villaverde y de sus bravos satélites, cuando parecia que la ira generosa despertada en el ánimo invadiéndolo por completo, no podría dejar cabida á otro sentimiento, vino la circular del señor Pidal á mostrarnos que á más del horror y la piedad que acompañan á las tragedias clásicas, habia de sentir el alma del espectador de la tragedia mestiza universitaria otro afecto desconocido para Aristóteles: el asco.

Asco hasta el vértigo causa en efecto en el estómago ménos impresionable la lectura de la obra del señor Pidal.

«Todas las atribuciones que las leyes vigentes conceden dentro de la actual organizacion de la enseñanza á las autoridades académicas, dispuesto está el Gobierno á respetarlas y hacerlas respetar...»

¿Puede llevarse más lejos de lo que lo hace el señor Pidal en estas palabras el cínico desprecio á la verdad envuelto en el más torpe de los sarcasmos?

Cuando aun no se ha lavado la sangre que inundó las losas de la Universidad de Madrid en la jornada del 20, cuando el señor Pisa Pajares no ha sido aun repuesto en el cargo de que cayó empujado y azotado por los sables de los policia-cos de Oliver, cuando todavia las madres españolas se preguntan locas de espanto qué delito han cometido sus pobres hijos con nacer en un país donde existen monstruos como Cánovas y Villaverde, viene el ministro de Fomento á decirnos que el Gobierno respeta y hará respetar las atribuciones de la autoridad académica!

A bien que presto arroja la máscara el señor ministro y en los últimos párrafos de su circular dice en nombre del Gobierno que éste se reserva impedir por encima de todos los rectores y de todos los fueros universitarios del mundo, que los estudiantes—verbi-gratia—digan ¡fuera! al señor Villaverde, único delito cometido por los infelices heridos de la Central.

¿Qué sería si hubiesen gritado que los sonetos del señor Cánovas eran casi tan malos como los discursos del señor Pidal?

¡Ah! Si no nos sintiésemos avergonzados en lo más profundo del alma con los comentarios que tan tristes hechos arrancan á la prensa extranjera, que una vez más nos dice que los españoles tenemos el Gobierno que merecemos, sería cosa de regocijarnos ante tamaña muestra de la exactitud de la observacion hecha por eminentes médicos de que la muerte en las organizaciones débiles jamás se presenta sin los síntomas del más violento delirio.

Y de que la circular del señor Pidal puede considerarse como el fúnebre responso ante el cadáver de la situación, no cabe duda. Las heridas profundísimas que el Gobierno ha recibido, antes ha venido á envenenarlas que á curarlas el árnica del señor Pidal.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

El estudio de las cuestiones sociales es siempre interesante y siempre de actualidad, y la enseñanza que de ellas se desprende es de tal suerte digna de atención, que las experiencias adquiridas en sucesos ocurridos en la América del Norte, es tan aplicable á los problemas pendientes en Europa, como los que en ésta surgen de las relaciones entre el capital y el trabajo pueden aplicarse también á los pueblos de aquellas apartadas regiones.

A la vista tenemos un bellissimo estudio de nuestro respetable amigo el señor marqués de la Vega de Armijo sobre *la huelga en los ferrocarriles de los Estados-Unidos de la América del Norte en 1877*: consta de 93 páginas, leídas por su ilustre autor en las sesiones celebradas por la Real Academia de Ciencias morales y políticas del 14, 21 y 28 de Enero y 4 de Febrero de 1879, y aunque han pasado cinco años desde que este importante trabajo se imprimió, no es inoportuno volver la vista sobre él para recomendar y difundir las doctrinas provechosas que contiene. Ahora mismo en el momento en que tomamos la pluma para ocuparnos de este asunto, anuncia un periódico que en la provincia de Málaga se hallan sin trabajo 4.000 albañiles, 1.500 carpinteros, 400 cerrajeros y herreros, 300 pintores, 100 estucadores, 100 ebanistas y tapiceros, 200 carreros, 150 cocheros y más de 6.000 jornaleros. Multiplicando este total por el número de provincias de que se compone la península española, si en todas ocurre lo mismo ó cosa parecida, asombrará la enorme cifra de las industrias y de los brazos que se encuentran sin trabajo, condenados á una huelga forzosa por causas que sería prolijo enumerar, unas permanentes, porque provienen de errores políticos y administrativos, y otras accidentales y transitorias, como son las que en la actualidad se refieren á las precauciones sanitarias dictadas por la ignorancia y por el miedo del Gobierno.

La inmensa huelga que describe en su discurso el señor marqués de la Vega de Armijo tiene una importancia histórica que la hace memorable: no fué forzosa, sino voluntaria: no fué casual, sino premeditada y preparada por las sociedades de obreros, contra la explotación de las grandes compañías de ferrocarriles que se negaron á pagar el aumento de jornales que se les exigía: los obreros, ya organizados anteriormente, se concertaron reuniendo fondos para resistir la huel-

ga, y en un día dado, el movimiento colosal de casi todas las líneas de los ferrocarriles de los Estados-Unidos quedó paralizado. Maquinistas, guarda-frenos, guarda-agujas, cuantos operarios necesita la locomoción de los caminos de hierro para realizarse, obedeciendo á una consigna, acordada y aceptada de antemano, se declararon en huelga. Fué inmenso el efecto de esta resolución airada en los momentos en que las compañías sufrían una depreciación de 47 millones de pesos en sus acciones y 85 en sus obligaciones, produciendo situación tan angustiosa la rebaja de un 10 por 100 en los salarios y sueldos de los empleados y trabajadores en los ferrocarriles.

No vamos á descender á todos los detalles de este suceso, descritos prolijamente en el estudio del señor marqués de la Vega de Armijo, que sigue paso á paso otro publicado en la *Revista de ambos mundos* por Mr. Cuheval Clarigny. Basta á nuestro proposito abarcar en conjunto la historia del hecho, sus causas y sus efectos, haciendo la aplicación que de ellos se deduce á los problemas de nuestro tiempo y á las dificultades que surgen de nuestra organización social y administrativa.

En los Estados-Unidos despues de la guerra, las asombrosas fuerzas tanto del Norte como del Sur y más especialmente las de los Estados vencedores en tan gigantesca lucha, se concentraron en las empresas industriales. La fiebre mercantil y comercial improvisaba grandes líneas de caminos de hierro, que compitiendo unas con otras llegaron á estorbarse y á perjudicarse mutuamente: los cuantiosos capitales gastados en estas empresas, buscaban fabulosas ganancias en la explotación y no encontrándolas bastante pronto reducían el precio del trabajo y disminuían los salarios hasta el punto de hacer imposible la subsistencia de los obreros y de sus familias. Entonces fué cuando estos en defensa propia concertaron la huelga general que dejó detenidos en un día todos los productos de la agricultura, del comercio y de la industria sufriendo enorme deterioro en depósitos y almacenes y aglomerando en las estaciones multitud de wagones de viajeros y mercancías expuestos á la intemperie. Hasta la correspondencia pública quedó paralizada y más de 300.000 cartas no llegaron á su destino.

Desearán saber nuestros lectores como se resolvió esta cuestión en la nación más libre de la tierra y si allí se encontraron medios para restablecer el orden en servicio tan importante sin acudir al empleo de la fuerza material. Desgraciadamente en la América del Norte no se sabe más que en Europa sobre este punto: las autoridades locales se sintieron impotentes para dominar la crisis y el Gobierno central decidió hacer uso de la fuerza y de la artillería para vencer la insurrección. Poco á poco despues de algunas batallas se restableció el movimiento de los caminos de hierro, no sin embargo sin hacer alguna concesión en el aumento de los jornales, donde quiera que las compañías estuvieron en aptitud de realizarlo.

Peró examinando detenidamente el suceso, ¿á quién debe imputársele la responsabilidad? ¿A los gobernantes ó á los gobernados? ¿A los capitalistas ó á los trabajadores? Esta es la cuestión eterna de todos los países y de todos los Gobiernos, la que en Rusia toma la forma del nihilismo, la que en Francia exige ahora mismo el restablecimiento de los talleres nacionales, la que en algunos momentos parece surgir en Andalucía con el

nombre de la *Mano negra* y en Cataluña con las diferencias tantas veces ocurridas entre los fabricantes y los jornaleros; y para esta cuestion que empieza muy alto en los principios fundamentales de la organizacion social, y termina en los proletarios pasando por las clases trabajadoras, no hay más remedio eficaz y oportuno que la discusion constante y libre de todos los principios sociales y administrativos para estirpar el error allí donde se encuentre y evitar sus desastrosas consecuencias, que se convierten muchas veces en catástrofes y revoluciones.

Es preciso que tengan todos derecho a estudiar y a resolver lo que á todos interesa, que la facultad de asociarse consignada en nuestra ley fundamental se ejercite y se reglamente á fin de que las asociaciones lícitas eviten las clandestinas y las conjuraciones en la sombra: es preciso que el derecho de emitir las ideas de palabra ó por escrito, no se conceda de una manera hipócrita y farisaica en provecho de gobernantes que lo monopolicen, cerrando la válvula á las aspiraciones legítimas de las clases productoras y trabajadoras, es preciso tener más libertad y más gobierno y tal es el criterio, en nuestro concepto acertado y profundo, con que nuestro ilustre amigo el señor marqués de la Vega de Armijo pone término á su provechosa tarea, por la cual le felicitamos. Estudio propio de una Academia tan importante como la de Ciencias morales y políticas, llamada á examinar todos los hechos que puedan servir de punto de partida á la propagacion de sanas y luminosas doctrinas para el mejor gobierno del país. Ciertamente el problema de los que buscan remedios para la humanidad en la destruccion de todo lo existente y en la nivelacion del rico con el pobre, por medio de la miseria general, requiere muchos esfuerzos reunidos en que la religion, la moralidad, la caridad, la libertad bien entendida, la buena administracion, el buen gobierno, la satisfaccion de todas las necesidades legítimas, entre las cuales es la primera la de que cada uno encuentre en su trabajo asegurada su subsistencia y la de su familia, son y deben ser poderosos elementos que concurren todos al mismo fin: el señor marqués de la Vega de Armijo los señala elocuentemente en su discurso académico y los pone de relieve para someterlos á la consideracion de cuantos mediten en tan grave asunto; y es muy de agradecer y de elogiar que quien favorecido por la fortuna no tiene por que preocuparse de su situacion personal, se dedique á curar las llagas sociales con el mismo cuidado que si los peligros que amenazan á la sociedad le amenazaran á él mismo. Así es que su discurso además de su mérito intrínseco, tiene el de ser una buena y noble accion digna del aplauso de sus conciudadanos.

EL CONFLICTO.

Continúa el Gobierno ciego de ira y loco de rabia. Así es que un día choca con el cuerpo escolar, al otro maltrata á los profesores, despues provoca un conflicto á los institutos armados, más tarde á las autoridades locales, y siempre agita á las masas, solivianta al país y pone en peligro cuanto aquí debe conservarse por tradicional, por respetable y conveniente.

Peró donde el conflicto se presenta más de relieve es con respecto al profesorado, villanamente vejado por la fuerza bruta, insultado con la separacion de su dignísimo rector, y más aun con el nombramiento de un carlista, y despreciado despues por la prensa oficiosa y por declaraciones del presidente del Consejo de ministros que corren de boca en boca.

Sobre todos estos extremos no cabe ninguna duda. Las representaciones de todas las Facultades visitaron ayer al ministro de Fomento, y no han recibido contestacion alguna á sus justísimas peticiones; más tarde el señor Cánovas del Castillo declaraba enfurecido: «Hay que continuar poniendo en práctica las medidas hasta ahora adoptadas contra las manifestaciones escolares, y no permitir la reunion del claustro hasta tanto que aquéllos no acudan pacificamen-

te á las aulas.» Y en la *Gaceta* de hoy se pretende declarar en definitiva que la horda de foragidos que ensangrentó la Universidad lo hizo con perfecto derecho y en cumplimiento de sus deberes.

Tal género de groseros insultos, amontonados los unos sobre los otros, no los puede dictar más que la locura rabiosa ó la perfidia más refinada para hacer huecos en las cátedras y poderlos ocupar con esos leales y exigentes amigos que ayer se valían de los fanáticos carlistas y hoy de los agentes de orden público para escalar puestos y vivir á costa del país.

Para locuras son muchas y perfectamente escalonadas las que está presenciando Madrid, y es más lógico suponer que los que han tenido valentía para llevar á los mestizos á los primeros puestos de la carrera diplomática y por arte de magia hacer de los auxiliares los catedráticos obligados, no les falte ahora desparpajo para convertir las cátedras de las Universidades de España en fiscalías del Consejo de Estado, en recompensas pródigamente hechas á serviles adulaciones.

Si para eso es preciso acuchillar á los estudiantes, se hace; si es necesario maltratar al profesorado, se le maltrata; si conviene desoir la peticion del claustro en masa, se desprecia; la cuestion es sencillísima, con tal que se consiga el propósito de hacer vacantes para crear *brevetas*.

En la prevision de que estas sean las aspiraciones del Gobierno, nosotros, por la representacion que ostentamos y por cuenta propia, debemos declarar, y de seguro lo declararán así todos los partidos que en alguna ocasion puedan ocupar el poder:

1.º Que la persecucion ideada contra los estudiantes para hacerles perder curso no prevalecerá, porque en cualquier tiempo, y sean cualesquiera las circunstancias podrán justificar sus conocimientos y aprobar el curso.

2.º Que los catedráticos que sean desposeidos de sus clases volverán á ocuparlas sin perder en nada ni su antigüedad ni su preeminencia.

3.º Que nadie podrá alegar como derechos adquiridos los despojos de una persecucion brutal y sin ejemplo, y por tanto, que cualquiera que sea la falsedad que se emplee para repartir las aludidas cátedras, no se puede tener por acto lícito ni digno de respeto.

A defender y conseguir que prevalezcan estos tres puntos nos comprometemos solemnemente, y excitamos y rogamos á los demás partidos políticos á que se adhieran á este compromiso, primero para evitar el despojo que se trama, y en caso contrario para que no prevalezca ni aproveche á nadie.

(De La Iberia).

MISCELANEA.

Leemos en un periódico:

«Las miradas se hallan fijas en la resolucion que adopten los profesores del claustro universitario de Madrid, en vista de los acontecimientos tristísimos de todos conocidos.

El nuevo é inverosímil rector, que tan secamente negó la reunion del claustro, que consintió en que los centros de enseñanza se convirtiesen en cuarteles y que tuvo la audacia de tomar posesion del cargo y la prudencia de salir por la calle del Almirante, ha comenzado á blandearse y á reconocer sus errores, puesto que ha avisado á los catedráticos que mañana estarán desalojados los edificios de enseñanza de fuerza pública.

Esto, como comprenderán nuestros lectores, no tiene importancia alguna comparado con el hecho que ha indignado á Madrid entero, pero puede ser indicio de que se abandonan los procedimientos bárbaros tan en moda estos días.

Con el fin de no faltar á la ley, algunos profesores, no todos, se han reunido en casa del señor Comas para acordar la línea de conducta que deben seguir en vista de las actuales circunstancias. Como es de suponer, aunque la unanimidad es completa en cuanto á condenar los escándalos que ha presenciado la Universidad, respecto á los medios de obtener la reparacion que se necesita,

se han manifestado diversos criterios, desde el de no ir á la clase si no se destitua á los jefes que mandaron la batida en la Universidad, hasta arbitrar un medio, que creemos difícil, de que el Gobierno, sin menoscabo suyo, diera las indispensables satisfacciones.

Durante la conferencia de los que pudiéramos llamar delegados del claustro, la mayor parte de los catedráticos han visitado á sus compañeros, exponiéndoles ligeramente su criterio y reiterándoles su adhesion á los acuerdos que adopten. No nos es posible puntualizar cuales serán los definitivos, porque éstos dependen en gran parte de que el señor Cánovas del Castillo abandone el tono provocador que reflejan sus órganos; pero sí podemos decir que el señor Santamaria estaba redactando una exposicion, cuyo lenguaje es prudente, aunque muy digno y viril, y en la cual se comprenden estos puntos:

1.º Reseña exacta de lo acontecido estos días y de los atropellos realizados por los agentes de la autoridad.

2.º Definicion razonada de los delitos por éstos cometidos y señalamiento de los artículos del Código penal en que han incurrido dichos agentes.

Y 3.º Súplica al señor ministro de Fomento para que defienda los derechos hollados y no queden impunes los delitos que se reseñan en la instancia.

Sin perjuicio de la resolucion del Gobierno, otro de los acuerdos de los profesores consiste en presentar las correspondientes querellas criminales contra el gobernador de Madrid y los jefes que mandaban las fuerzas que asaltaron el primer centro de enseñanza.

Esta noche quedará entregada la exposicion con las firmas de los diez ó doce profesores reunidos en casa del señor Comas, y los demás catedráticos se adherirán individualmente á la peticion de sus compañeros.

Hoy era el día señalado para la inauguracion oficial de la Escuela levantada por el generoso desprendimiento del honrado comerciante y patriota insigne D. Lucas Aguirre y Juárez, así como de la Exposicion literario-artística instalada en aquel espléndido edificio por iniciativa y bajo los auspicios de la Sociedad de Escritores y Artistas.

Sin embargo, no se ha verificado la ceremonia, á consecuencia de no hallarse completamente colocados los innumerables y preciosísimos objetos que se ofrecerán á la admiracion de los concurrentes.

A más de este motivo existe, para determinar el aplazamiento, la consideracion de que las circunstancias ocasionadas por los sucesos de los últimos días no son las más á propósito para llevar á efecto un acto al cual asistiría gran número de personas, y sabido es que las autoridades conservadoras ven hoy con recelo y dispersan en el instante cualquier conjunto de transeuntes que forme un mediano grupo.

La opinion pública sensata y los verdaderos amantes del trono en particular, juzgaban con benevolencia y aplauso la dilacion de la apertura oficial.

Peró el regocijo mayor es el de los amigos del Gobierno, pues creen que éste se quitaba un gran peso de encima evitando que S. M. el rey honrase con su presencia el acto de la inauguracion de aquel certámen.

Donde quiera que los ministeriales hacían estas declaraciones, se recordaba que en Agosto del año último, á raíz de la sublevacion de Badajoz y de Seo de Urgel, precisamente cuando los conservadores, desde las filas de oposicion, atizaban las pasiones y enardecían los ánimos contra el partido liberal dinástico, S. M. el rey recorrió las principales ciudades y las más pobladas comarcas de España sin que se alterase el orden; por el contrario, siendo objeto nuestro augusto monarca de las más cariñosas muestras de simpatía, de respeto y de admiracion.»

Dicen de Santiago con fecha 22:

«Hoy á las cuatro de la tarde se reunieron un considerable número de estudiantes delante de la

Universidad, que se hallaba cerrada, habiéndose suspendido las cátedras de la tarde, sin duda porque se tenía conocimiento de la proyectada reunión.

Hablaron tres estudiantes, conviniendo todos en manifestar su adhesión al discurso del señor Morayta, y su simpatía á sus compañeros de la Central.

Uno de ellos dijo que supuesto las puertas de Minerva estaban cerradas aludiendo á las del edificio, y obligados á estar en medio de la calle, proponían ir en demanda de la de Eseulapio, á Fonseca, que estaba abierto.

Así lo hicieron en medio del mayor orden: reunidos en Fonseca, uno de los jóvenes que había hablado en las gradas de la Universidad propuso que se nombrase una comisión, que bien por medio de carta, bien por un telegrama, comunicase á los escolares de Madrid lo acordado.

Un colega publica el siguiente recuerdo histórico:

“En el mes de Noviembre de 1870 se produjo un grave escándalo universitario, que pronto adquirió graves proporciones.

Al entrar en su clase el catedrático de Economía señor Madrazo, fué insultado por sus alumnos, que poco después se dirigieron al consulado de Italia, enfrente del cual promovieron una terrible asonada. El entonces catedrático de Medicina y decano de la Facultad, señor Mata, vió también desconocida y rebajada su autoridad por sus propios discípulos.

Era á la sazón gobernador de Madrid el señor Ruiz Gomez, que dimitió por diferencias políticas.

En aquellas circunstancias se encargó interinamente del mando de esta provincia el elocuente orador D. Cristino Martos, que ejercía el cargo de vicepresidente de la diputación provincial.

Este ilustre hombre público no apeló á la fuerza para reducir á los revoltosos. Su primera medida fué publicar un bando, en el cual exhortaba á los estudiantes que depusieran su actitud hostil, y aconsejaba á los padres de los mismos interpusiesen con ellos su influencia, á fin de conjurar el conflicto.

Después, procediendo de acuerdo con el rector D. Lázaro Bardon, que le secundó admirablemente, entró en la Universidad como un simple particular, sin bastón ni insignia alguna de mando, y sin que le acompañara ni un solo agente de orden público.

Allí fué recibido con respeto por los pocos alumnos que quedaban, y que le aclamaron con entusiasmo, retirándose luego pacíficamente al oír sus primeras exhortaciones. La mayoría lo había hecho ya, á las pocas horas de haberse publicado el bando en los sitios principales de Madrid.

De este modo, sin efusión de sangre, sin aparato de fuerza, sin convertir en campamentos los edificios de la Universidad y de San Carlos, por solo la prudencia de una autoridad previsora, terminó en Noviembre de 1870 un conflicto que había tomado alarmantes proporciones, y se restableció en un solo día la normalidad universitaria.”

Los estudiantes de la Universidad de Sevilla han acordado seguir la misma línea de conducta que sus compañeros de Madrid.

Así lo han manifestado al señor rector.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al señor obispo de Tuy D. Fernando Hué.

Dice *El Globo* que el juez del distrito de la Universidad, señor Gonzalez Cabezas, ha abierto espontáneamente sumario sobre los sucesos ocurridos en la calle de San Bernardo, y que ha disgustado á algunos personajes de la situación.

Leemos en *El Liberal*:

“El señor marqués de Caracena, diputado de la mayoría, fué anoche presentado al señor Sagasta por el señor conde de Xiquena, como afiliado al partido fusionista.

Por lo visto, al señor marqués de Caracena no han convencido los argumentos conservadores del gobernador de Madrid y sus agentes.

¿Cuántos obrarían de igual manera si cedieran solo á los estímulos de su conciencia?”

ECOS.

La seguridad individual está tan garantida

en Orense como en Madrid en las actuales circunstancias. Hay no obstante una diferencia que acusa un notable adelanto en favor de nuestra capital. Los agentes de policía dedicanse en Madrid á perseguir sable en mano á los escolares; en Orense, quizás porque no hay estudiantes que perseguir, apenas si se conoce la existencia de los agentes de orden público.

Al anochecer del domingo los mozos de dos parroquias inmediatas, emprendieron á tiros y pedradas para zanjar sus desavenencias en la mitad del Puente Mayor, convertido á aquellas horas en un campo de Agramante.

Los transeúntes pacíficos, sorprendidos en la refriega, estuvieron á punto de ser víctimas del bélico entusiasmo de los combatientes. Ni una sola pareja de orden público se encontraba en aquellas inmediaciones, tan frecuentadas sobre todo en los días festivos.

Las hostilidades duraron todo el tiempo que han considerado necesario los agresores, que abandonaron el campo de la lucha cuando lo han tenido por conveniente, á pesar de que algunos vigilantes de orden público se encontraban en la romería del Portovello, donde los más indiferentes han tenido ocasión de percibirse de los preliminares de la singular pelea.

Ninguno de los agresores que sepamos ha sido detenido. Los que faltan á la ley son los que gozan de inmunidad en estos tiempos.

Asegúrase que en el próximo presupuesto adicional consignará la Excm. Diputación provincial la suma de 25.000 pesetas para continuar las obras de edificación del edificio destinado á Instituto de segunda enseñanza.

El médico-cirujano alcalde interino del Ayuntamiento de Pereiro de Aguiar persiste en su propósito de negarse á dar posesión á la corporación municipal legítima, aun después de haber recaído fallo absolutorio de la Audiencia en la improcedente causa que contra la misma se instruyó.

Para sostenerse interinamente en la alcaldía no va descaminado el señor Cerviño: el sistema ecléctico es muy útil y conveniente para el desarrollo de los planes de los caciques.

Para ceder derechos á las oposiciones se echa mano de la homeopatía; para combatirlas se apela al empirismo.

A los médicos que les dá por hacer política bajo los auspicios del señor Bugallal, le sucede lo que al músico del cuento que confundía los papeles.

Tranquileémonos. El notario de Puenteareas no abandonará el Gobierno civil de esta provincia antes ni después que se abran las Cortes. Oficiará de gobernador sin perder su carácter de notario tanto tiempo como los conservadores ocupen las esferas del poder.

Así lo declaran sus más allegados, sin duda para desvanecer el efecto que pudiera haber producido la noticia dada por nosotros en el número anterior.

Con verdadero sentimiento participamos á nuestros lectores la muerte, ocurrida en la Coruña, de la hermana del ex-ministro de Hacienda nuestro estimado amigo D. Justo Pelayo Cuesta, á quien acompañamos en su natural dolor, así como á su distinguida familia.

Hoy no hemos recibido *La Iberia*. La *Gaceta Universal* hace tiempo que falta de nuestra redacción.

El Porvenir se ha eclipsado para nosotros. La mayoría de los periódicos con quien tenemos establecido el cambio padecen intermitentes.

D. Juan Araujo, oficial primero de la excelentísima Diputación de esta provincia, ha renunciado el cargo de alcalde de la villa de Bouzas que venía desempeñando.

La renuncia parécenos escusada. Mirándose al espejo de su protector el señor Bugallal, llegaría

á convencerse de que podía ser alcalde de Bouzas y oficial primero de la Diputación de Orense.

Segun nos dicen de Santiago, anteanoche se reunió el claustro de aquella Universidad, tomando algunos acuerdos á los que se opuso el decano de la Facultad de Derecho.

Con este motivo el decano ha sido insultado por numerosos grupos de estudiantes.

Ayer se cerraron las clases, y los estudiantes han acordado no asistir á ellas interin no sean destituidos el gobernador de Madrid y el jefe de orden público. Los profesores apoyan al cuerpo escolar.

El lunes próximo se abrirá al servicio público el trayecto de Orense á los Peares de la seccion del ferrocarril de Orense á Menforte.

Los precios de los billetes entre Orense y Barra de Miño son en 1.^a reales 2'04; 2.^a 1'52; 3.^a 0'92.

De Barra de Miño á los Peares en 1.^a 3'60; en 2.^a 2'72 y en 3.^a 1'60.

El recorrido entre Orense y Los Peares es de 18 kilómetros.

ACADEMIA JURÍDICO-LITERARIA Y TEOLÓGICA, bajo la dirección particular de Manuel F. Rodríguez Opazo, habitante calle del Progreso, 45-2.^o

Clases de dos á seis de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Precios.	Pesetas
Filosofía y Letras (2. ^a enseñanza, asignatura).....	7'50
Periodo de Licenciatura (idem).....	10
Periodo del Doctorado (idem).....	15
Facultad de Derecho (idem).....	10
Teología (idem).....	7'50

Enseñanza gratuita para los pobres.
La clase obrera que desee ampliar sus conocimientos en cualesquiera de las mencionadas facultades, especialmente de Economía y Derecho político, tendrá conferencias durante la noche.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Han sido denunciados *El Globo*, *La Iberia* y *El Imparcial*.

Declarado oficialmente cólera en España.

Háse dado orden para acordonar Toledo por aumento de epidemia. Concedióse licencia alumnos Academia militar.

Estudiantes Madrid asistieron clases á ruego profesores.

Catedráticos han presentado una enérgica protesta al ministro de Fomento, firmada por profesores de todas las facultades.

Anoche debía reunirse el claustro universitario acordando una resolución definitiva.

Autoridades opusieronse á la manifestación escolar que ayer debía celebrarse.

La actitud tranquila de estudiantes y profesores preocupa hoy más seriamente que antes.

Adhirieronse colegios y escuelas especiales y universidades de Sevilla, Valladolid, Barcelona, Granada, Zaragoza, Valencia y Santiago.

El rey es esperado mañana en Madrid. Dícese saldrá para Andalucía celebrando antes un Consejo de ministros al cual se dá gran importancia. Fondos en alza.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 26.—2 t.

Romero Robledo dimitió presidencia Academia jurisprudencia.

Hoy celebraráse Consejo ministros.

Acentúanse rumores crisis. Desacuerdo Gobierno. Dícese encargaráse Toreno. *Imparcial* indica Puñonrostro.

Groizard dá banquete á constitucionales extremeños, al cual asistirá Sagasta.

**LOS GRANOS FEBRIFUGOS
DE LA SALUD**

DEL DR. DRUGADO

para la pronta y segura curacion de toda calentura periódica sea cuartana, terciana ó cotidiana.

INFINITAS CURACIONES HAN JUSTIFICADO SU EFICACIA.

DEL ÓSMO

Sevilla: El autor, Farmacia del Globo.
Orense: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

CAJA GRANDE 20 reales, PEQUEÑA 12

EN LA DROGUERIA
DE LOS
SRES. PINAL, YBRA Y APERIBAY,
SOPORTALES DE LA PLAZUELA DEL HIERRO—ORENSE
se acaba de recibir un gran surtido de productos químicos para la medicina y artes.

Específicos del reino y extranjeros.
Toda la colección dosimétrica.
Pulverizadores de varios sistemas.
Viverones (última novedad).
Aparatos ortopédicos.
Brochas.
Barnices.
Pinturas de todas clases.
Timbreos.
Cementos hidráulicos etc.

GRAN ESTABLECIMIENTO

Arboricultura y Floricultura

Campos Elíseos de Lérida

PROPIETARIO **D. Fr. Vidal y Codina.**—JARDINERO
JEFE DE CULTIVOS **Mr. Jean Cazeneuve**

Cultivos especiales en grande escala para la exportacion. Árboles frutales, de paseo y adorno.—Arbustos de hoja perenne y caediza.

Magníficos ejemplares de cedros, abetos, y otras coníferas.—Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrons, príacenas, palmeras, ficus y toda clase de plantas de jardinería. Gran surtido de eucaliptus, de varias clases para diferentes terrenos y climas.

Coleccion completa de rosales de primer orden, inertos de talle alto, bajo y francés.

Vides para la elaboracion de vino en grandes cantidades, barbados de 2 y 3 años, muy buena planta, á precios ventajosísimos, vides americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos; se garantiza la legitimidad.

PRECIOS ECONÓMICOS

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo desee.

Sucursal en Galicia, á cargo de D. Antonio Perez Dávila, Coruña—CANTON GRANDE, NUMERO, 24, y en la HUERTA GRANDE 6 DEL GENERAL MONELOS donde se hacen tambien todo género de cultivos.

Sucursal, Rua-Nueva, 24, Coruña

**SIN COMPETENCIA
á pié y á mano, sistema**

Máquinas de coser



SEIDEL NAUMANN

de Dresde (Sajonia).

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes exposiciones universales, acaba de obtener **EL MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposicion de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

INVENTO DE UNA MAQUINA PARA HACER OJALES DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TALLERES DE SASTRERIA.

Se garantizan las máquinas de coser.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Los miles de máquinas que se han vendido el año último, prueban la aceptacion que les ha dispensado el público.

REPRESENTANTE EN ORENSE:

Establecimiento de calzado de **DON RAMON GARCIA SUEIRO**, calle de las Tiendas, esquina á la de Tetuan y plaza de la Constitucion.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

En la imprenta de este periódico, calle de Alba, núm. 15, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

AGUA DE COLONIA



LANZAGORTA

HIGIÉNICA-MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6-SANTO DOMINGO-6

ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos químicos, médicos, farmacéuticos y para las artes, pinturas, brochas, barnices tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surtido en perfumeria y frecuentes remesas de aguas minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con proporcional descuento.

6-SANTO DOMINGO-6

Tarjetas á 10 reales el ciento.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver.

Se arrienda el segundo piso de la casa número 15 de la calle de Alba. En la misma darán razon.

Se vende la casa-meson de Posio, número 22, con huerta y viña adyacentes. Darán razon en la casa número 55 de la calle del Progreso.

LA CUBANA.

ORENSE—PLAZA MAYOR—ORENSE

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que acaba de recibir pimientos mondongueros de superior calidad; asi como un completo surtido en quesos de bola, nata, Gruyere, escabeches y aceitunas sevillanas.

GRAN ALMACEN

MUSICAL E INSTRUMENTAL

de

RAMON M. VALENCIA

CALLE DEL P. FEIJOO

ORENSE

Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras, las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes. Bandurrias y guitarras.

Concertinas. Carteras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música gran lujo. Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela. Idem religiosa.

Idem en partitura. Idem de baile.

Ventas al contado y á plazos. Se alquilan pianos y organos.

Entre otros se hallan de venta en esta imprenta los siguientes impresos:

Listas de embarque.

Certificados de defuncion.

Licencias para dar sepultura.

Fés de vida.

Certificados de revista.